

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

DEPARTAMENTO DE SALUD

MAT.: CAMBIO HORARIO MATRONA

DECRETO ALCALDICIO N°: 00375/2026

DOÑIHUE, LUNES, 2 DE MARZO DE 2026

VISTO:

- 1.- Ley N.º 19.378 Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal; el D.F.L N°1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior, que dispone el traspaso de los establecimientos de salud a las Municipalidades.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 02677/2024, que declara que, a contar del día 06 de diciembre del año 2024, don Boris Acuña González, asume como alcalde de la Ilustre Municipalidad de Doñihue.
- 3.- El Decreto Alcaldicio N°00321, de fecha 24 de febrero del 2026, que actualiza régimen de subrogancias de las direcciones municipales de la municipalidad de Doñihue, se indica.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N.º 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y su texto refundido.

CONSIDERANDO:

- Correo enviado por el Director del CESFAM Doñihue, Sr. José Cerda Durán, con fecha **jueves 18 y viernes 19 de diciembre de 2025**, en el cual se informa el **nuevo horario** para la matrona, cumpliendo con la jornada de 44 horas semanales.

DECRETO

REGULARÍCESE Y AUTORÍCESE cambio de horario por los días jueves 18 y viernes 19 de diciembre del año 2025 Cesfam Lo Miranda y especificaciones de horarios Cesfam Doñihue y Cesfam Lo Miranda, que se indican a continuación:

NOMBRE/CARGO/CATEGORIA/NIVEL	RUT	HORARIO
Marisel Cornejo Aros, Matrona, B,15	[REDACTED]	<u>Horario Cesfam Doñihue:</u> Lunes: 8:00 hrs a 17:00 hrs. Martes: 8:00 hrs a 17:00 hrs. Jueves: 8:00 a 17:00 hrs. Viernes: 8:00 a 14:00 hrs. <u>Horario Cesfam Lo Miranda:</u> miércoles: 8:00 hrs a 19:00 hrs Total 44 hrs semanales.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



RÓDRIGO CALDERON PERALTA
Secretario Municipal (S)



BORIS ACUÑA GONZÁLEZ
Alcalde

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
Solicitud cambio Horario	Digital	Ver		

BAG/FAC/JFZ/JMS/JCS

DISTRIBUCIÓN:

MAITER PEREZ ACUÑA - ADMINISTRATIVA OFICINA DE PARTES
LETICIA CARRASCO MORALES - OFICIAL DE PARTES OFICINA DE PARTES
CLAUDIA OLEA ABAITÚA - PROFESIONAL DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
YASNA DEL CARMEN BERNAL CANTILLANA - DESAM RRHH DEPARTAMENTO DE SALUD
MARÍA ANGÉLICA ZÚÑIGA BRAVO - DESAM RRHH DEPARTAMENTO DE SALUD
NICOLE PLAZA VENEGAS - DESAM RRHH DEPARTAMENTO DE SALUD
KATHERINE DE LOURDES AYALA ROJAS - DESAM RRHH DEPARTAMENTO DE SALUD
JESSICA MANZOR SILVA - DESAM RRHH DEPARTAMENTO DE SALUD
JOCELYN BERNARDITA CABRERA SOTO - DESAM RRHH DEPARTAMENTO DE SALUD



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://donihue.ceropapel.cl/validar/?key=21488616&hash=670e1>